



Los Angeles Unified School District
Sylmar Charter High School
13050 Borden Ave. Sylmar, CA 91342
Tel: 818.833.3700 Fax: 818.364.1037
www.sylmarhs.org

Austin Beutner
Superintendent of Schools
Linda Del Cueto
LD Northeast Superintendent
Rodney Wright
Principal

2018-2019 Las normas para la participación de los padres de familia

1. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Introducción:

Sylmar Charter High School ha identificado la participación de los padres como un componente esencial para mejorar el rendimiento y el éxito estudiantil. Por lo tanto, en colaboración con nuestro Centro de Padres y con el apoyo del personal y padres voluntarios, vamos a:

1. Aumentar la participación de los padres en todos los grados
2. Utilizar personal y voluntarios para reclutar a más padres para participar en el éxito académico de sus hijos
 - a. Proporcionar capacitación para los padres con respecto al aprendizaje socioemocional
 - b. Proporcionar talleres para los padres con respecto a los requisitos de A-G y los requisitos de ingreso a la universidad a partir del noveno grado y reforzado en 10 ° a 12 ° grado
 - c. Proporcionar información y visión general sobre los diversos programas de intervención, al menos 4 veces al año
 - d. Crear una mayor conciencia entre los padres con respecto a la necesidad de mejoramiento en el primer año de álgebra
1. Sylmar CHS llevará a cabo reuniones anualmente para informar a los padres sobre la Política de participación de padres de Sylmar CHS y las pautas proporcionadas por el Título I para participar en la planificación, revisión e información de todos los programas escolares, incluido el Título I.
2. Las reuniones también incluirán información sobre:
 - a. Necesidades del programa de instrucción o cambios en el plan de estudios, pruebas de alto riesgo.
 - b. La necesidad de la participación de los padres en todos los grados, para garantizar que todos los estudiantes cumplan con los requisitos para la graduación.
3. Se realizará un mínimo de una reunión por mes y / o un mínimo de 6 reuniones por año escolar para el Consejo Escolar (SSC) y el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC).
4. Reuniones/talleres se anunciarán con 10 días de anticipación para planificar el horario y facilitar la disponibilidad de los padres para que puedan asistir. SSC y ELAC se anunciarán con 72 horas de anticipación.
5. Se agregará el número y / o el tiempo de las reuniones para facilitar la participación de los padres, según lo solicitado.

2. COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES PARA LOGRAR ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

1. Sylmar CHS ha desarrollado conjuntamente un compacto escuela-padres-alumnos que detalla las responsabilidades de cada uno de los tres grupos de partes interesadas para apoyar el rendimiento académico para TODOS los estudiantes
 - a. Se diseñará un compacto revisado con el aporte de los padres y las partes interesadas que reflejará más el trabajo dentro de la escuela
2. El compacto será revisado anualmente por los miembros del Consejo Escolar y se incluirá en el Plan Único para el Logro Estudiantil.

C. CREACIÓN CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO

1. Sylmar Charter High School proporcionará oportunidades de desarrollo profesional para que los padres aumenten su comprensión de las evaluaciones estatales / locales; requisitos de cumplimiento federales, estatales y locales; programas de intervención y logros en toda la escuela, reglas escolares; políticas escolares; y cambios de coordinador, consejero o personal administrativo.
2. Sylmar Charter High School desarrollará un plan de acción anual para enfocarse en la implementación y evaluación de estrategias escolares para aumentar la participación de los padres.

D. ACCESIBILIDAD

1. Los fondos del Título I de Sylmar Charter High School se asignarán para facilitar una mayor participación de los padres en la toma de decisiones a nivel escolar y para facilitar la participación de los padres.
2. Las recomendaciones y comentarios serán solicitados y tomados de los padres como se indica en un punto específico de la agenda en los consejos SSC y ELAC para adaptar el entrenamiento a las necesidades solicitadas de los padres.
3. Los padres de EL, educación especial, estudiantes migrantes tienen acceso equitativo para la participación y la información.
4. Entrenamiento para padres
Se proporcionará capacitación continua para padres en Sylmar CHS para incluir, pero no se limitará a:
 - a. Crecimiento y desarrollo de adolescentes
 - b. Aumento de la autoestima en los adolescentes
 - c. Estrategias de motivación
 - d. Información y requisitos de la universidad
 - e. Cómo funciona el sistema escolar
 - f. Maneras positivas de comunicarse
 - g. Biblioteca Central (en el Centro para Padres)
 - h. Alfabetización y Matemáticas
 - i. Escuela pequeña
 - j. Orientaciones de becas
 - k. Política de asistencia
 - l. Función del comité de padres de ELAC
 - m. Plan Maestro de Estudiantes de Inglés
5. Los servicios para padres / comunidad incluyen:
 - a. Servicios de traducción
 - b. Entrenamientos para padres
 - c. Ayuda para completar los formularios de la escuela
 - d. Enlace para servicios escolares y comunitarios
6. Información y establecimiento de una red de comunicación para padres y la comunidad incluyen:
 - a. Café con el director.
 - b. Reuniones mensuales de ELAC.
 - c. Reuniones mensuales del SSC.
 - d. Noche de Regreso a la Escuela, Conferencias Dirigidas por los Estudiantes / Conferencias de Padres.
 - e. Padres voluntarios para viajes curriculares.
 - f. Llamadas telefónicas personales por parte del personal y la facultad, informes de progreso, informes de calificaciones semestrales, avisos escritos y conferencias con los padres, según sea necesario.
 - g. Seguimiento con todos los padres que voluntariamente nos proporcionen información de contacto mediante la creación de un directorio de números de teléfono. Usar este directorio para informar a los padres sobre eventos escolares y para solicitar voluntarios padres.